

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 5 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Marta Virgen y Santa Beatriz Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San José, en Santa Mónica: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

| Dia. | Heras. | Term. | Barom. | Vientos y Admósfera | Sol. | H. M. | |
|------|--------|-------|--------|---------------------|------------|-----------------------------|--------------|
| 28 | 6 | mañ. | 19 | 7 33 | S. E. nub. | Sale á 4 h. 31 ms. mañana. | |
| id. | 2 | tard. | 24 | 133 | S. E. id. | | Merid. 12 |
| id. | 10 | noc. | 21 | 2 33 | S. E. id. | Se pone á 7 h. 9 ms. tarde. | Relojos 12 8 |

ESPECTACULOS.

Teatro principal.—Funcion extraordinaria.—Se volverá á poner en escena el drama en 3 actos, precedido de un prólogo, titulado: El conde de Monte-Cristo, escrito en presencia de la novela del célebre Dumas, por los Sres. D. Victor Balaguer y Don Francisco Luis de Retés, dirigido y ensayado por el primer actor Sr. Guerra. Lo desempeñarán las Sras. Doña Matilde Duchós, D.^a Antonia Valero, y los Sros. D. Casferino Guerra, D. Joaquín García-Parrado, D. José Prats, D. Juan Vergés, D. Manuel Gonzalez, D. José Comerma, D. Manuel García, D. Fernando Pinto, D. José Casanovas, Sr. Guillen, Sr. Ballester y Sr. Compte. Dando fin con el baile Las coque tas andaluzas.—Entrada 2 rs
A las cuatro.

Por la noche.—Se pondrá en escena la ópera bufa en 2 actos, con tan general aceptación recibida, uniéndose público y prensa para elogiarla á perla: La prova d' un opera seria, en que toman parte las Sras. Sanchiotti, Vallesi y Fossa, y los señores Tamberhek, Gomez, Róvere, Lodi y Morelli.—Entrada á rs.
A las ocho.

Se disponen, para enanto antes, las aplaudidas comedias El pilluelo de Paris, y La sociedad de los tréce, con las que se presentará de nuevo la célebre primera actriz del teatro español D.^a Teodora Lamadrid.

Gran teatro del Liceo.—Funcion extraordinaria núm. 133.—Se volverá á poner en escena el gran drama original del Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, titulado: Aben-Humeya, ó la rebelion de los moriscos, dirigido por el Sr. Montañó, y exornado con todo su grande aparato escénico, ecos y numerosa comparsa. Con-

Orden general del 27 de julio de 1849 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Subsecretario de la Guerra me dice con fecha 12 del corriente, lo que copio:

Excmo. Sr. — El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de la isla de Cuba, lo que sigue: — El Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en esa plaza de la Habana, el día 24 de enero último, para ver y fallar la causa instruida contra el brigadier D. Ramon Maria de Labra, Gobernador militar y político que fué de la villa de Cienfuegos, en averiguacion del grado de culpabilidad que pudiera resultarle por la fuga que hizo á pais extranjero, el ex-Mariscal de campo D. Narciso Lopez; pronunció la sentencia siguiente: — El Consejo por unanimidad de votos, hallando al acusado Brigadier D. Ramon Maria de Labra, exento de toda responsabilidad, por los cargos que han motivado la instruccion de este proceso, le absuelve de culpa y pena, sin que le sirva de nota en su carrera y buena opinion militar, la formacion de esta causa, debiendo ser repuesto en su empleo de Brigadier de infanteria. — Y enterada la Reina (Q. D. G.), á quien he dado cuenta tambien de la causa, conforme con el dictámen del Tribunal supremo de Guerra y Marina, se ha servido aprobar la preinserta sentencia, porque ademas de ser de las que producen ejecutoria se halla arreglada al resultado del procedimiento. — De Real órden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que se hace saber en la general de este dia con arreglo á ordenanza. — El General gefe de E. M. — Francisco de Mata.

Otra del 28.

Artículo único. El Excmo. Sr. Capitan general y en gefe de este ejército, revisará mañana 29 del corriente á las cinco y media de la tarde los cuerpos de la guarnicion de esta plaza y cantones inmediatos. La linea, que mandará el Excelentísimo señor teniente general segundo cabo, se establecerá en los mismos términos que en la parada del dia 22. — El general gefe de E. M., Francisco de Mata.

Orden de la plaza del 28 de julio de 1849

SERVICIO PARA EL 29.

Gefe de dia, D. José Ramon Dolz del Castellar, coronel del regimiento de Artillería. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Princesa. — Hospital y provisiones, Idem. — Teatros, Idem. — El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

cluido se bailará una nueva micelánea de Bailes nacionales. Y pondrá fin á la funcion la pieza en 2 actos de costumbres andaluzas, titulada: Los celos del tio Macaco, cuya direccion y papel principal están á cargo del Sr. del Rio, quien tan justamente es celebrado por el acierto con que desempeña estos caractéres provinciales. — Entrada general 3 rs. Cazueta 2.

A las tres y media.

Por la noche. — Funcion número 134 ordinaria. — La compañía lírica ejecutará la ópera seria, del maestro Donizetti: Maria di Rohan, en cuyo desempeño toman parte las Sras. Rossi-Caccia y Mas-Porell, y los Sres. Fedor, Ferri, Rauret, Vives y Obiols. — Entrada 4 rs. Cazueta 3.

A las ocho,

Nota. Ocupada la orquesta en los ensayos de la grande ópera alemana de Weber Freyschutz, que se pondrá en escena en la presente semana, no habrá hoy concierto.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El Fomento. Espone que no pudo menos de aplaudir la publicacion del nuevo tratado postal entre la España y Francia, pues que la proximidad de los dos países, la naturaleza de sus relaciones políticas y mercantiles, destinadas cada día á tomar mayor estension, ya no consentian la continuacion de un sistema en alto grado perjudicial á los intereses comunes. Añade que los obstáculos que han desaparecido en parte con respecto á la Francia, subsisten con mayor escala con relacion á otras naciones del continente con los cuales nos hallamos estrechamente unidos; manifestando que una simple carta escrita en Barcelona y puesta en Roma cuesta la enorme suma de 24 rs. y un diario 2 rs. vn., y se pregunta que razon hay porque habiendo las potencias del Norte con una sola escepcion reconocido á nuestra reina y residiendo en nuestra corte representantes legalmente acreditados, no se estrechen esas amistosas relaciones principiando por tratados postales.

El Barcelonés. Siente no poder comentar la proclama dirigida á la nacion húngara por su gobierno, que han insertado los periódicos de Madrid. Siente, dice, que no le sea posible comentar aquel precioso documento, que es un llamamiento general convidando á tomar las armas á todos los húngaros sin distincion, para destruir á los bárbaros del Norte, que así llaman á los rusos. Cree que si los habitantes de la Hungría responden á esta santo llamamiento, como lo han hecho hasta aqui, caro ha de costar á los rusos y austriacos vencer á tan noble pueblo.

El Bien público. Se ocupa de la cuestion de aranceles.

El Locomotor. Dando por sentado, el que es un achaque por desgracia harto comun en este mundo, el confundir los nombres y las cosas hasta el punto de que ninguno de los primeros signifique lo que espresa en su aplicacion á las segundas, dice, que en el terreno de la política es donde se encuentra esta verdad mas patente que en ninguna otra parte y que la historia de los partidos nos lo manifiesta á cada paso de una manera irrecusable, ocupandose en demostrarlo con gran copia de razones.

Son continuas y repetidas las quejas acerca las raterías y disgustos que ocasionan ciertas cuadrillas de pilletes, que divagan por la playa, y que aprovechando el menor momento de descuido de los encargados de vigilar el descargo de los buques, roban cuanto les viene á mano. Ayer mismo se apoderaron de algunos espuertas y no hay día que no cometan algun desman, de manera que solo para librarse de las fechorías de esta pequeña y traviesa plaga, los consignatarios de los buques tienen que hacer frente al gasto no insignificante que les ocasionan los vigilantes.—Varias veces se han adoptado providencias para hacer desaparecer á estos pequeños vagamundos, y todos ellos han estado arrestados mas de una vez por la autoridad, pero como por desgracia no ecsiste una casa de correccion á propósito para el objeto y en la cual puedan perder sus malos hábitos, al cabo de algunos días de detencion vuelven á entregarse á su vida errante y licenciosa, adiestrándose para la carrera del crimen.

—Siguen adelantando en el Liceo los ensayos de la gran ópera fantástica del célebre maestro Weber, Freychutz, la cual será decorada con gran lujo y magnificencia. Hé aqui como están repartidos los papeles de esta ópera alemana, considerada como una obra maestra en el mundo musical: Ottokar, príncipe bohemio,

Sr. Rauret.—Kouno, director de la caza del principe, Sr. Rodda.—Alisa, hija del anterior, Sra. Gruitz.—Anita, su prima, Sra. Rossi-Caccia.—Gaspar, primer cazador, Sr. Rodas.—Max, segundo id., Sr. Testa.—Kilian, jóven campesino, Sr. Vives.—Un hermitaño, Sr. Oblols.—Samiel, espíritu maligno, Sr. N. N.

—Sabemos que el tenor Roppa se hallaba en Génova hace algunos dias, no pudiendo ponerse en camino por razon del mal tiempo, pues habiendo salido el día 20 en el vapor *Maria-Antonieta*, volvió al poco tiempo este buque á entrar en el puerto, por la razon espresada. Asegúrase que partirá el día 22, y por consiguiente, no tardaremos en volver á oír al célebre tenor.

—Hoy tiene lugar en los salones de la Sociedad Filarmónica el gran concierto matutinal, que no pudo verificarse el día de San Jaime.

—Segun noticias han sido animadas las fiestas de Mataró, y sumamente concurridas, tanto de personas de Barcelona, como de los pueblos inmediatos. Sabemos que el interior de la iglesia estaba el día de las Santas iluminado de una manera sorprendente, que la procesion fué muy lucida, y que lo excesivo del calor no impidió el que acudiesen al baile del teatro un gran número de aficionados.

—Hemos oído asegurar que en una de las escavaciones que se están practicando en la ciudad de Tarragona se ha encontrado una precioso busto del dios-Baco, vaciado en metal y perfectamente conservado.

—Dice *La Patria*, periódico de la corte: «Por fin tenemos en Madrid agencia de matrimonios, sucursal de una instalada en grande en Barcelona, émula de tantas como emplea la vecina Francia en tan alto ejercicio.»—Nos alegramos de que la agencia matrimonial de Barcelona, probablemente la primera que se ha instalado en España despues que desaparecieron los casamenteros de oficio, estiendiendo hasta tal grado sus relaciones; la deseamos el mas favorable sucesos, asi como próspera ventura á los que acuden á utilizarse de sus ociosos servicios.

—Algunos periódicos de Madrid hacen los mayores elogios del mérito artistico de la rica escribanía de plata que el ayuntamiento de Barcelona acaba de regalar al Excmo. Sr. presidente del consejo de ministros. Parece que la indicada alhaja ha sido objeto de admiracion de cuantas personas han tenido el gusto de verla.

—Se ha confirmado la noticia de hallarse en Madrid, nuestro compatriota, el distinguido bajo cantante señor Mirall.

REVISTA SEMANAL.

Venenos y contra-venenos.

ANÓNIMOS. (1)

Siempre he creído que la vida terrenal era un lugar de tránsito para la eternidad, y que como tal ofrecia innumerables peligros y sinsabores, bien que algunos de fácil remedio. El buen piloto, aprovechando los resultados de ajena experiencia, auxiliándose con la propia, y recurriendo á los medios que le facilita su profesion, evita los escollos que, ocultos en su camino, amenazan á cada instante su fortuna y hasta su azarosa vida; el hombre, navegando en el borrascoso mar de la existencia, debe buscar su ejemplo en el hábil piloto, para evitar los peligros del naufragio; la religion y la práctica de la virtud deben ser su norte y su camino.

Pero hay sinsabores que amargan la existencia que solamente una fé muy viva y una virtud ejemplar pudieran hacer impotentes para el mal, despues que hubiesen llegado á nosotros: ya que tan difícil sea neutralizar la baba de estas pozoñosas vi-

(1) Habiéndome pedido una persona respetable mi parecer sobre *Los Anónimos* se oí el siguiente sentido; parece que su publicacion podria ser útil á algunos, á instanca suya lo doy á luz con algunas variaciones y con la misma desigualdad de estilo.

voras, evitese su venenosa mordedura. Estos sinsabores, iguales para todos en los pueblos *civilizados*, se hacen mas sensibles á los que la naturaleza ó la fortuna ha colocado sobre el nivel de la generalidad, pues que contra ellos dirige principalmente sus enconados tiros la cobarde y rastrera envidia. A estos males, que tienen su origen en la perversa índole de los hombres y no son inherentes á su naturaleza, llamo yo *venenos*, pues que como tales los usa la maldad. Algunos los sufren con heroísmo estóico, con resignacion fatalista, que no es otra cosa que una culpable indolencia. Dios nos ha dado fuerzas para luchar con todos los males—otra suposicion fuera sacrilega—y es un deber utilizarlas con este fin. El hombre, cual celoso médico, debe estudiar la naturaleza de estos males y la suya, para escogitar con acierto los remedios para combatirlos, ó los medios para evitarlos: unos y otros en general son los mismos, pero sufren alguna modificacion segun el carácter de cada individuo en particular.

Los *anónimos* son uno de estos males de que voy hablando, y los sinsabores que ellos ocasionan valen la pena de que les sujetemos al citado exámen. No quiero hablar de los anónimos que nos regala la imprenta, formidables arietes que batan y destruirán el hermoso edificio de su libertad; los folletos, las sátiras, los comunicados, etc. pertenecen á un órden superior de males, son calamidades públicas que otro dia tal vez formarán el objeto de una revista especial: me refiero hoy á esta clase de anónimos que están al alcance hasta de los malvados de baja ralea, á las cartas anónimas.

Consecuente en mis principios, luego que sentí mis pies rasgados por las agudas espinas que siembran en nuestro camino las malas pasiones de los hombres, procuré estudiar á fondo su origen y sus efectos para oponerles los oportunos remedios. Por aquel entonces un buen amigo era victima de una guerra cruel y tenaz que almas perversas y envidiosas le hacian por medio de anónimos: colosos de su felicidad procuraron malquistarle con cierta persona para él muy querida, introduciendo la desconfianza en su corazon, que torturaron desapiadadamente: las reflexiones de cuantos nos interesábamos por su bien se estrellaron contra las asechanzas de la oculta vitora, y una separacion tal vez eterna mantiene en el sufrimiento dos corazones nacidos el uno para el otro. Este incidente fijó mi atencion de una manera especial en el exámen de aquel abominable é infernal invento.

Algunos creen que hay autores de anónimos cuyo fin es hacer bien con sus oportunos avisos: la práctica demuestra lo contrario, y aunque en apariencia alguna vez resulte así, examínese detenidamente el fondo del escrito, obsérvese el tono burlesco ó apasionado de su lenguaje y aparece con evidencia la dañina intencion que lo dictara. ¿Porqué el anónimo no se dirige, á la esposa adúltera y sí al esposo engañado? ¿Porqué en vez de echar en cara á aquella su feo crimen y amenazarla con la publicidad de sus liviandades, se evidencia á aquel su consumada deshonra y aun se insulta con irónico acento la inmensidad de su desgracia? ¿Porqué siempre el anónimo busca al amante ofendido y no al amante infiel? Porque el anónimo se erigió para el mal y nunca lo evita; hasta cuando aparece engañosamente como remedio para con objeto de emponzoñar la llaga, y aumentar los estragos esparciendo el virus. El que se propone hacer bien no oculta el rostro, ni le faltan medios para que llegue el beneficio á la persona por quien se interesa.

El escritor de anónimos obra impulsado por una idea de envidia ó de venganza, ó bien por el solo placer, bárbaro á lo sumo, de aguar la felicidad á los demas: hacer el mal por el gusto de hacerlo. El que escribe anónimos con este propósito necesariamente debe ser por naturaleza inhumano ó tener un corazon de cieno: á mi juicio es la última degeneracion del hombre, pues á ser menos cobarde fuera sectario de *Rowanhia* ó del *Viejo de la Montaña*, ó bien asesino de enervujada, donde dispararía contra su victima oculto tras una roca ó en la espesura del bosque. Necesita un alma mas templada para el crimen el que hiere traidoramente nuestro espíritu que el que mutila nuestro cuerpo.

El anónimo se dirige principalmente á afear nuestras acciones, la de nuestros

amigos ó de las personas mas ó menos relacionadas con nosotros; muchas veces su autor desahoga su impotente rabia con ridículas amenazas, y promete hacer que el dios *tonante* descargue todos sus rayos contra el precito.—Hay un excelente contra-veneno para este veneno, y es probado: en no leyendo el anónimo puede uno reirse de toda la ponzoña que encierre; entonces la flecha se vuelve contra el que la disparó, y no deja de tener su placer el herir al enemigo que se creia invulnerable por invisible.

A primera vista parece un tanto difícil este medio, atendida la natural curiosidad del hombre; pero para huir toda tentacion y llevar á cabo el propósito, no hay mas que condenar á las llamas el importuno escrito, luego de reconocida su calidad de anónimo; dura el sentimiento por el sacrificio hasta que las cenizas han perdido el calor, y despues todo se olvida. Aconsejo que asi se haga, porque á conservarlo por mas tiempo entre las manos, serian pocos los que pudieran resistir la curiosidad de leerlo; yo que afortunadamente—digo afortunadamente, porque creo en ello poseer un tesoro—lo sujeto todo á mi voluntad. Nunca he querido ponerla á prueba en este caso, pues opino seria tentar el diablo inutilmente.

Sea cual fuere el concepto que nos merezcan los anónimos, aunque se sienta por ellos el desprecio que tengo manifestado, por mas que uno se crea bastante fuerte para no dejarse impresionar por ellos, en ningun caso es conveniente leerlos. Naturalmente el hombre, aun el menos digno, desea merecer buena opinion de los demas, y recibe un disgusto cuando experimenta lo contrario; y como este deseo nos es innato, segun llevo dicho, y esta buena opinion la deseamos en todas las personas, sea cual fuere la que nos merezca el escritor de anónimos, recibiríamos un disgusto al vernos por él vulnerados.

La sospecha es una semilla que germina poderosamente en nuestro débil corazon, sin que tenga en ello gran influencia la mano que allí la sembró: se empieza por desecharla con horror cuando recae en persona querida, se la admite como duda despues, sirve de prisma para observar las mas inocentes acciones, y por fin señala una linea divisoria entre dos seres queridos, víctimas del infame anónimo.

Las amenazas son lo mas inocente de los anónimos, pues tan solo afectan á las *ánimas paratas*. En punto á amenazas unicamente creo en las de mi pais, allí la primera amenaza va junta con la segunda cuchillada, lo demas es ponerse en ridiculo y desacreditarse. Aquí, y allí, y en todas partes las amenazas, si alguna vez dejan de ser tontas, son siempre inútiles.

Uno de los males producidos por los anónimos, tal vez no el menor, es que siempre buscamos el autor en alguna de las personas con las cuales creemos tener menos simpatías, ó la que sospechamos mas interesada en el asunto de que aquel se ocupa; la menor señal, el mas natural incidente bastan para confirmarnos la inmotivada sospecha, y desde aquel momento miramos como encarnizado enemigo al que quizás sea mas extraño á nuestro disgusto.

De no leer el anónimo resulta la mayor y mas legitima venganza contra el que lo escribió: es regular que espie atentamente nuestras acciones y espera el efecto que nos hizo su maléfico escrito; pero no observando variacion en aquellas, es natural que le consuma el despecho. Shakespeare lo ha dicho en un caso semejante: «el que se rie despues de haberle robado, roba á su vez al ladron (2).»—Si el autor del anónimo sospecha que este no se ha leído, sufre en ello una puerta cerrada á su encono; si cree que realmente se leyó, sufre la humillacion del desprecio.

Opinarán algunos que lo mejor fuera leerlos y obrar en sentido contrario de lo que en ellos se pretende: ademas de que en todos los caractéres no fuera esto posible, seria dar una prueba de que se han leído, é incitaria á que llovieran sobre el agraciado una série continuada de insolencias. Por otra parte, la linea de conducta que nos hemos propuesto ¿es buena ó no lo es? Si no lo es, ¿porqué escederse en ella?; si lo es, ¿porqué traspasarla?

(2) Cito esta idea del célebre dramaturgo inglés, porque me despertó ia de no leer los anónimos.

Teórica y prácticamente estoy convencido en la actualidad de que esto es el mejor contrayeneno que debe oponerse á los anónimos. Cuatro tengo recibidos que afortunadamente vinieron despues de esta resolución, y no dudo que á ella debo el ser tan poco favorecido: de los dos supe que eran dos citas y no sentí por cierto haberlas perdido, porque probablemente los restantes me hubieran costado un disgusto superior á la satisfaccion que en ellas hubiese sentido.— *Rompelanzas.*

Gerona 26 de julio.

En la mañana de hoy han regresado á los puntos donde se hallan destacadas las fuerzas que se habian reunido en esta ciudad, para formar en la parada y simulacro que tuvo lugar el dia de santa Cristina.

—Un escuadron de Santiago de los dos que habia en esta, ha pasado á Vich, segun tenemos entendido, en virtud de orden superior.

—Ayer estuvo en esta ciudad el ex-general del ejército carlista Burjó, otro de los muchos que se han acogido al decreto de amnistia, concedido por nuestra magnánima soberana D.^a Isabel II.

—Anteayer por la noche se aguardaba en esta ciudad al Excmo. Sr. D. José Ros de Olano, que en nuestro número anterior dijimos se hallaba ya en Barcelona; ignoramos la causa que ha retardado su venida á esta capital.

—Continuacion de la relacion de los gefes y oficiales carlistas y republicanos que en virtud del real decreto de amnistia han pasado por esta procedentes del vecino reino desde la publicacion de la lista anterior.

Nombres, apellidos y puntos donde se han dirigido.

Capitanes : Antonio Capdevila, Barcelona.— Isidro Duño, Martorell.— Pablo Muxi, Rubí.— Felipe Muxi, id.— Alberto Mogo, Barcelona.— Antonio Soler, idem.— Andrés Guitaró, Valcebre.— Juan Nigueras, Soluna.— Juan Buxant, Sarriá.— José Soler y Bauli, Tortosa.— José Badia, Barcelona.— Salvador Gich, id.— José Carré, id.— José Cendrós, La-Guardia.— Salvador Coll, Cornellá.— Ramon Gemisals, republicano, Barcelona.— Isidro Fontfreda, id. id.— José Alerta, Sarriá.— Pedro Vidal, Viñana.— Juan Masó, Cornellá.— José Fábrega, Lérida.— Juan Farrati, Alforga.— Joaquin Nuzarrá, Barcelona.

Tenientes : Francisco Ibárs, Alcaraz.— Tomás Pese, Barcelona.— Jaime Casada, Alcaraz.— Francisco Carretel, San Julian de Vilatorca.— Estéban Madreña, Barcelona.— Valentin Campderós, san Clemente de Llobregat.— Ramon Funer, Borrasá.

Subtenientes : Ramon Madurell, Barcelona.— Francisco Mas, Sellera.— Adjutorio Pladevall, Viladrau.— Antonio Correll, Manlleu.— Rafael Salvador, Ascó.— Agustin Pinós, Ballmó.— Jaime Ibas, Serra.— Pedro Font, Pontllaus.— Simon Fábregas, Olot.— Eduardo Coderch, id.— José Sate, Falcet.— Joaquin de Cendrós, Barcelona.— Salvador Clariana, Lérida.— Juan Bolls, Barcelona.— José Hernandez, republicano.— José Polit, id., Almena.— Francisco Castells, Tortosa.— Ramon Guardiola, Allexat.— José Capdevila, Vellpuig.— Agustin Cendrós, La Guardia.— Buenaventura Batlle, Barcelona.— José Borugosot, Figueras.— Faustino Martí, Igualada.— Pascual Cardona, idem.— José Planas, Barcelona.— Mariano Vendrell, Gerona.— José Fonda,

farmacéuticos, Vilanant.—Salvador Colomar, director de las fundiciones.—Ademas 293 entre soldados, cabos y sargentos. (Postillon.)

Noticia de los fallecidos en los dias 27 y 28 de julio de 1849.
 Casados 4—Viudos 1—Solteros »—Niños 7—Abortos 2
 Casadas »—Viudas 3—Solteras 3—Niñas 9
 Nacidos.—Varones 9—Hembras 9

Intendencia de la provincia de Barcelona.

La direccion general de aduanas y aranceles me dice lo siguiente:

« Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general, en 30 de junio último, la Real orden que sigue. La Reina se ha enterado del resultado que ofrece el expediente instruido á instancia de varios individuos del comercio de Barcelona, pidiendo que no se exija á los algodones en rama, procedentes de los depósitos de América y puntos de produccion, los cuatro reales en quintal, por derecho de consumo, que marca el *Suplemento* circular de los actuales aranceles. En su vista, y teniendo presentes las razones manifestadas por esa Direccion general, acerca del punto en cuestion, S. M. se ha servido declarar: que los citados algodones en rama están en el caso de satisfacer los derechos de consumo establecidos á su entrada en la Península. De Real orden, comunicada por el señor ministro de Hacienda, lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de junio de 1849. —El subsecretario, Manuel de Sierra.—Sr. director general de aduanas y aranceles. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demas fines oportunos, sirviéndose disponer su publique en el Boletín oficial de esa provincia, para noticia de quien corresponda, y avisar el recibo á esta Direccion general. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de julio de 1849.—El director, Aniceto de Alvarez. Lo que inserto en este periódico para conocimiento del público. Barcelona 27 de julio de 1849.—P. I.—Rafael de Heredia.

ANUNCIOS JUDICIALES.

De parte del M. I. S. D. Jaime Rigalt, teniente de alcalde constitucional de esta ciudad, y en virtud de lo dispuesto por S. Sria. en méritos del expediente al efecto instruido á instancia de D. Joaquín Borrás, apoderado del coronel de caballería D. José de Torres, se cita y emplaza á los hermanos D. José Luis y D. Antonio Luis de Silva Porto, residentes que fueron en esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora para que el dia once del próximo mes de agosto, á las once de su mañana, se presenten personalmente ó por medio de legitimo procurador, y asociado de un hombre bueno, para celebrar juicio de conciliacion á instancia de dicho apoderado. Espídesse el presente á petition del mismo, en Barcelona á los 24 dias del mes de julio de 1849.—Por mandato de S. Sria. Antonio Alsina, escribano.

—D. Manuel Maria Reguero, coronel graduado de infantería y fiscal de la comision militar de esta plaza y provincia.—Por el presente y en virtud de las facultades que me conceden las reales ordenanzas de S. M., no habiendo comparcido el cabecilla faccioso conocido por el Pardal, creído autor de la muerte dada á Valentin Prunes, pasa-plegos, hallado en el término de S. Cugat del Vallés, el

dia 7 de febrero último: llamo, cito y emplazo al referido Pardal, por segundo edicto y pregon, para que en el término de veinte días contados desde la fecha se presente provisionalmente de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad á prestar sus descargos y defensas, y de no presentarse en el referido término seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por ser esta la voluntad de S. M. Fijese é insértese en el Boletín y demas periódicos de esta capital para que venga á noticia de todos. Barcelona 25 de julio de 1849.—Manuel Maria de Reguero.—Por su mandado, José Vaxeras, secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Artillería.—Relación de las cantidades que se hallan depositadas en la caja de esta Dirección general, correspondientes á los alcances que dejaron al fallecer en la Habana, los individuos que á continuación se expresan:

Rs. Mrs.

| | |
|--|----------|
| Sargento 2.º, Miguel Pons, hijo de Rafael y Magdalena Castels, natural de Valls, provincia de Tarragona | 616 10 |
| Artillero, Jorge Lorenzo Garcia, hijo de Sebastian y Cayetana Mariñó, natural de Laro, provincia de Pontevedra | 909 3 |
| Artillero, Telesforo Ojeda, hijo de Lennes y Micaela San Millán, natural de Búrgos | 1,226 5 |
| Trompeta, Manuel Suarez, hijo de Francisco y Antonia Gonzalez, natural de Gijón, en Asturias | 750 10 |
| Artillero, Francisco Alcalá, hijo de Juan y Nicolasa Granados, natural de Santa Cruz de Tenerife | 1,467 1 |
| Artillero, Andres Sendero, hijo de Paulo y Manuela Fernandez, natural de Posa de Gallinas, en Valladolid | 1,501 |
| Cabo 2.º, Pedro Diaz, hijo de Pedro y Josefa Belendez, natural de Hellín, en Albacete | 415 10 |
| Artillero, José Ballester, hijo de José y Antonia Aleman, natural de Elche, en Alicante | 548 14 |
| Idem, Fernando Alcazar, hijo de Antonio y Catalina Romero, natural de Bety Rubio, Almería | 354 14 |
| Idem, Francisco Cañizares, hijo de Juan y Catalina Frias, natural de Antequera, en Granada | 1,012 15 |
| Idem, Antonio Cid, hijo de José y Teresa Benancio, natural de Villar del Rey, en Badajoz | 307 13 |
| Idem, Leon Rojo, hijo de José y Angela Gonzalez, natural de Buenaventura, en Toledo | 464 3 |
| Idem, José Garcia, hijo de Estéban y Maria Bonzas, natural de San Pedro de Ardemil, Coruña | 49 4 |
| Idem, Benito Bazquez, hijo de José y Bernarda Perez, natural de Barco de Baldeorras, en Orense | 1,529 |

Madrid 27 de junio de 1849.—Es copia.—El general subinspector, Voreterra.
—Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—Por real orden de 7 del actual ha sido desestimada la instancia que á S. M. elevaron D. Ramon Comas y Salitre y otros comerciantes de esta plaza, en solicitud de que se les declarara libres de pagar el impuesto de 2 rs. en cuartera de granos y en quintal de

harina con destino á las indemnizaciones del año 1843, por los artículos de ambas clases que introdujeron desde el 20 de octubre de 1844 al 21 de enero de 1845. En consecuencia, y de conformidad con lo repetidas veces mandado por mis antecesores sobre el particular, prevengo á todos los introductores de granos y harinas del mencionado período, que dentro de 6 dias precisos é improrrogables pongan el importe de sus respectivos adeudos en la depositaria de este gobierno superior político, bajo apercibimiento de ejecucion sin mas aviso que el presente, el cual insertarán los diarios de esta ciudad en tres números consecutivos, para que nadie pueda alegar ignorancia. Barcelona 26 de julio de 1849.—Miguel Tenorio.

—Intendencia de la provincia de Barcelona.—Por disposicion del señor Intendente se recuerda, que el día 5 del próximo agosto, á las once horas de su mañana, es el señalado para la celebracion en los estrados de esta intendencia y ante el Alcalde constitucional de Vilafranca, del arriendo por cuatro años, de dos piezas de tierra, la una campa y la otra bosque; de procedencia de la cofradía de San Pedro de Magrá, en el término de Castellfollit, en la conformidad que se anunció con fecha de 17 del actual. Barcelona 25 de julio de 1849.—José Pla y Soler, escribano.

—Administracion de fincas del Estado de Barcelona.—D. Vicente Sisternes, D. Luis Simon y Peray, y el Ayuntamiento constitucional de S. Ginés de Vilasá, se servirán presentarse en esta oficina, sita en el ex-convento de S. Felipe Neri, á fin de enterarles del resultado de los memoriales que respectivamente presentaron al Sr. Intendente de esta provincia. Barcelona 28 de julio de 1849.—Cristóbal Piñana.

—En virtud de providencia dada en 23 de los corrientes por el M. I. Sr. D. Benito Pigem, juez subcolector de espolios y vacantes de esta diócesis, en el día 30 de este mes, á las cuatro horas de la tarde, y en el primer piso de este palacio episcopal, se venderán en pública almoneda, algunas alhajas que pertenecieron al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Martinez de Sanmartin. Barcelona 28 de julio de 1849.—P. D. D. S. S.—Luis Gonzaga Pallós, escribano del ramo habilitado.

—Secretaría de la Intendencia de la provincia de Barcelona.—D. José Catalá y Biñolls, del comercio de esta plaza; D. Ramon Pagés, dependiente cesante del antiguo resguardo; D.^a Maria Esperanza Patxot, viuda de D. Florencio de Moradillo, subdelegado interventor que fué de Manresa; D. Fernando Vireague, del comercio de esta, y doña Antonia Weiler, viuda de D. Juan Bocariza, se presentarán en esta oficina á recojer documentos de su pertenencia. Barcelona 27 de julio de 1849.—Juan Pablo Oseñalde.

—Sociedad médica general de socorros mutuos.—Comision provincial de Barcelona. La comision central, en uso de las facultades que le conceden los estatutos, decretó el pago del dividendo correspondiente al 2.^o semestre de 1848; y como el plazo señalado para verificar dicho pago concluye el día 19 del próximo agosto, se avisa á todos los sócios para su inteligencia, pues dejarían de pertenecer á la sociedad los que finido aquel dia quedarán adeudando el mencionado dividendo.

El día diez de agosto próximo á las 11 de la mañana, se reunirá la junta general de provincia en el salon de la Nacional Academia de medicina y cirujia; lo que se avisa á los sócios esperando puntual asistencia. Barcelona 25 de julio de 1849.—Tomás Soler.

—A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta una casa de dos cuerpitos y á dos pisos, con agua viva, sita en Mataró, y calle de San Rafael, en la que hay una fábrica de curtidos y cola. El que guste comprarla podrá conferir

con el escribano de dicha ciudad D. Antonio Simon, bajo el concepto que el remate tendrá lugar el diez de agosto próximo, ofreciendose postura á satisfaccion de los vendedores. Barcelona 27 de julio de 1849.

—Aduana de Barcelona.—Desde las once de la mañana del lunes 30 de los corrientes continuando en los siguientes dias, se venderán por esta aduana al pormenor los géneros decomisados siguientes.—200 pañuelos de seda cruda de vara y cinco pulgadas á 18 rs. uno.—216 muelles para sombreros á 15 rs. uno.—28 armozones para sombrillas á 12 rs. uno.—20 sombrillas pequeñas forradas de seda á 22 1/2 rs. una.—83 dichas de tamaño regular á 30 rs. una.—26 dichas con asideros de madera barnizados y puños de marfil á 37 1/2 rs.—15 dichas con asidero de hueso y de madera, embutidos, á 45 rs.—6 docenas anteojos con orejeras á 34 rs. docena.—175 varas esterilla de seda y goma elástica para guantes á 2 rs. vara.—345 cordones de seda y goma elástica para guantes á 2 rs.—4,205 varas pana color de aceituna á 8 rs.—804 id. id. azul á 9 rs.—338 id. coco blanco á 4 1/2 rs.—120 pañuelos de algodón de 7/4 á 16 rs.—46 atlas á 60 rs. uno.—12 dichos mas pequeños á 20 rs. Barcelona 28 de julio de 1849—Escolano.

—A voluntad de su dueño, para hacer pago á sus acreedores, y de conformidad con estos, se venderá una casa sita en la plaza de la Lana, núm. 17. El notario D. Francisco Madriguera, en cuyo poder obran los títulos, enterará de las condiciones y admitirá las proposiciones que se hagan hasta el dia 30 del actual, en cuyo dia quedará cerrado el trato, si hubiese alguna admisible. Barcelona 21 de julio de 1849.

—El despacho de la habilitacion de clases pasivas que estaba á cargo del difunto D. Pedro Fernandez, se ha trasladado á la calle de las Arrepentidas, esquina á la de la Union, núm. 4, entresuelos.

—Lotería nacional moderna.—Mañana lunes 30 del corriente, se cierra el despacho de los billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 31 del mismo.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa hoy en la parroquial de Belen la funcion del novenario á la Virgen del Carmen en accion de gracias, y predicará el Pbro. D. Pedro Duran.

La M. I. y V. congregacion de Jesucristo en su afliccion, establecida en la parroquial de San Francisco de Paula, á las cinco de esta tarde tendrá los espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Magestad.

La apostólica y real congregacion del Santo Cristo de la agonía, establecida en la iglesia de Agonizantes, á las siete de esta tarde celebrará sus acostumbrados ejercicios de instituto, y predicará el Dr. D. José Cuxart.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza habrá hoy los ejercicios acostumbrados, con esposicion de Su Divina Magestad: se empezará á las seis de la tarde.

PARTE ECONOMICA.

AVISO.

Colegio de segunda enseñanza de segunda clase, bajo los auspicios del angélico doctor Santo Tomás de Aquino.

El Dr. D. Francisco Xarrié, Pbro., religioso dominico esclaustrado, y catedrático de filosofia y teología en la Real y Pontifical Universidad de Cervera; con la competente autorizacion del Gobierno de S. M. (Q. D. G.), abre bajo su direccion en la presente ciudad de Barcelona un colegio de segunda enseñanza agregado

á la Universidad literaria de la misma, y sito en la calle de la Avellana, núm. 8, primero y segundo piso.

Las bellas calidades que acompañan á los dignos profesores que el director ha escogido, para que con esmero y preferencia se dediquen á la enseñanza, y por medio de una educación científica, moral y religiosa formen la mente y el corazón de los alumnos en sus respectivas asignaturas, las ventajas que también ofrece el local por cierto no muy comunes; estas y otras circunstancias que no se trata de detallar, podrían embellecerse con el pincel de la pluma, presentando un aparato de promesas no menos pomposas que albugueñas para aquellos que se dediquen al estudio de las letras: el director empero, mas amante de cumplir que de prometer, ha juzgado muy prudente confiar al resultado la garantía de utilidad que el nuevo establecimiento ofrezca.

Retribucion mensual.

| | |
|-------------------------|-------------|
| Pensionistas | 240 rs. vn. |
| Medio pensionistas..... | 160 |
| Esternos..... | 30 |

Los interesados que deseen minuciosamente enterarse de varias particularidades que en este anuncio se omiten, podrán relacionarse con el director que tiene su habitación en el mismo local del Colegio que mas arriba se cita. = Francisco Xarrié, Pbro.

AVISOS.

ESCUELA PREPARATORIA PARA LAS carreras especiales de caminos, arquitectura, minas, montes, ingenieros de la armada, ingenieros militares y artillería. La parte principal de dichas carreras son las matemáticas, y hay como accesorias en algunas de ellas la agrimensura, topografía, dibujo lineal, geografía y astronomía, que se hacen en horas distintas. Además se enseña completamente la taquigrafía, policaligrafía y comercio. La dirige D. Lorenzo Presas y Puig, establecido en la calle de san Pablo, n.º 04, piso 1.º

NAPOLEON ALEJO, ARTISTA PEDICU-ro, tiene el honor de ofrecer al Ilustrado público barcelonés sus servicios en el arte asaz difícil de bien cuidar los pies y curar sus numerosas enfermedades. Mas de veinte años hace que se está dedicando á adquirir conocimientos suficientes sobre las escrescencias conocidas con el nombre de callos (*vulgo uña de poll*), callosidades, juanetes y verrugas, la mala posición de los dedos, las enfermedades de las uñas, y los sudores inmoderados de los pies. Una tan larga práctica unida á una provechosa teoría, ha dado al método curativo empleado por Napoleon, una ventaja inmensa sobre el método de los demás pedicuros. Las numerosas personas que tanto en Francia, como en otros reinos se han servido dispensarle su confianza, han siempre quedado satisfechas de la suma destreza y prontitud con que hace todas las operaciones que requieren la destrucción y curacion de los callos y enfermedades de las uñas. Napoleon, vive en la Rambla de santa Mónica, n.º 413; acude á casa de los que se sirven llamarle.

EL ESCRIBANO QUE TENGA EN SU poder el testamento de José Vega, dependiente cesante del resguardo militar, se servirá dejar nota ó aviso de su habitación al escribiente de la calle de Fernando VII, n.º 22, al que despues se le gratificará.

EN LAS INMEDIACIONES DE ESTA CA-pital existe un terreno dividido en solares de treinta palmos de latitud y 110 y 120 de longitud que se venderán juntos ó separadamente á razon de cinco y seis onzas el solar, ó se establecerá el censo de tres duros en pension y una entrada módica convencional. En la escribanía de D. Cayetano Anglora, calle de la Merced, n.º 48, están de manifiesto el plano y las condiciones del traspaso.

SE NECESITAN DE 600 A 800 LIBRAS sobre una linea, en el pueblo de S. Gervasio; también hay para vender una casa en el barrio de Gracia; darán razon en la calle de la Piedad, esquina á la Erenería, n.º 1, piso 2.º; se tratará solo con los interesados.

EL SUGETO QUE EL MES PASADO SE presentó en la calle Mediana de san Pedro, casa núm. 36, piso 3.º, á preguntar por Antonio Porta de Reus se servirá pasar á dicha casa, que se le dará razon; para encontrar el sugeto, pasará de 6 á 7 de la tarde.

ALQUILERES.

HAY UN SEGUNDO PISO EN LA CALLE de la Plateria, para alquilar, con cuatro cuartos con alcaoba, pintado y arreglado de nuevo; darán razon en la tienda, núm. 31, de la misma calle.

PARTE COMERCIAL.
ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Génova y Liorna.
Saldrá de este puerto el 2 de agosto próximo la tartana toscana Sta. Julia, su capitán D. Estéban Laure, para cuyos

puntos admite carga á flete y pasajeros. Se despachá en la calle de Abaixadors, núm. 2, cuarto principal.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Andraitx en 2 d. laud S. Antonio, de 36 t., p. Miguel Simó, con 600 qq. leña.
De la Corona en 11 d. polacra Decidida, de 180 t., c. D. José Esquén, con 12610 ferrados trigo y 1100 astas de buey á D. Martirian Botet.
De Valencia en 4 d. laud Europeo, de 40 t., p. José Aviñó, con 400 carneros á D. Felix Guardiola, y 4 carros salvado á los señores Castelló y compañía.
Ademas 14 buques de la costa de este principado con vino, sardina prensada y otros efectos.

Despachadas el día 27.

Corbeta española Petronila, c. D. A. Roig, para Buenos-Aires con vino, aguardiente, papel y yeso.—Id. Nino, c. D. A. Isern, para Valsparaiso con pipás vacías y lastre.—Bergantín Romántico, c. D. J. Pachot, para la Habana con vino, aguardiente, aceite, harina, papel y otros efectos.—Polacra María, c. D. J. Ilaa, para Amsterdam con aguardiente y lastre.—Jabeque Dolores, p. G. Alemany, para Alcudia en lastre.—Id. S. José, c. D. J. Torres, para Iviza en id.—Id. Soledad, p. B. Sora, para id. en id.—Falucho Soltero, p. J. Torres, para Iviza en lastre.—Laud S. Sebastian, p. P. Puchal, para Castellon con 14 bultos géneros del país, clavazon y lastre.—Id. Sto. Domingo, p. T. Lluch, para Benicarló en lastre.—Id. S. Jaime, p. J. Estaper, para Cádiz con papel y lastre.—Id. Manuelito, p. M. Such, para Benidorm en lastre.—Ademas 5 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Item el día 28.

Vapor español Barcino, c. D. R. Netto, para Cádiz con efectos de tránsito.—Jabeque Jabat, c. D. P. Cardona, para Mahon con 20 bultos géneros del país, bacalao, azúcar y suela.—Id. Angelita, p. B. Tur, para Alcudia en lastre.—Laud Trinidad, p. R. Ribas, para Valencia en id.—Id. Buenagua, p. P. Cerveró, para id. en id.—Id. Antonieta, p. V. Miñana, para id. con 100 bultos géneros del país.—Id. Angeles, p. D. Ramos, para id. en lastre.—Id. Colon, p. V. Campós, para id. con 200 bultos géneros del país.—Id. Concepción, p. S. Caballer, para Vinaroz con azúcar, hierro, sideos, 3 bultos géneros del país y lastre.—Id. S. Antonio, p. J. Alarte, para Vinaroz en lastre.—Id. Trinidad, p. A. Yaque, para Isla Cristina con almid, pipas vacías, cáñamo obrado y lastre.—Id. Pepito, p. M. Gil, para id. con 30 bultos géneros del país.—Id. S. Antonio, p. A. Masot, para Soller con algodón hilado, añil y lastre.—Id. Tres Amigos, p. P. Nogueroles, para Villajoyosa en lastre.—Id. Joven Paulina, p. G. Busutil, para Almería en id.—Corbeta prusiana Lessing, c. A. F. Neuman, para Setubal en id.—Polacra austríaca Dalmata, c. J. F. Stuparich, para Constantinopla en id.—Goleta inglesa Waudever, c. J. Rewes, para Zante en lastre.—Ademas 6 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 25 DE JULIO DE 1849.

Con motivo de la festividad del día no ha habido Bolsa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de la isla de Cuba, en oficio de 6 de junio último, número 308, participa á este ministerio el fallecimiento del mariscal de campo don Antonio Solá, que se hallaba de cuartel en la Habana.

De San Ildefonso escriben á la *España* esta lacónica carta, fechada del 23.

«Esto se encuentra inundado de gente. No se cabe, y siguen viniendo forasteros. La iluminacion de mañana, los juegos de aguas y demas diversiones, todo será magnífico. El besamanos de la *Reina Madre* es á las dos y media; el de SS. MM. á las tres; los juegos de aguas á las cinco, y el baile é iluminacion á las nueve. De todo procuraré á informar á Vds. con la mayor estension posible.»

—Parece que una sociedad de militares se ha propuesto fomentar por medio de un pensamiento nuevo la ilustracion de los oficiales del ejército. (*Popular.*)

Todos los comandantes generales de las provincias que componen el cuarto distrito militar han sido llamados á Valencia, con el objeto de ser consultados y tratar con el general Villalonga sobre la conveniencia y oportunidad de levantar el estado de sitio. Para nosotros esta cuestion está resuelta, y esperamos lo será en el sentido de la legalidad y de la conveniencia pública.

—Parece que el gobierno español espera recibir muy pronto de Roma dos capelos, uno para el padre Cirilo Alameda, Arzobispo de Búrgos, y otro para el digno Obispo de Cádiz, que fué propuesto para el Arzobispado de Sevilla. La *España* no cuenta hoy en su iglesia cardenal alguno.

—Siguen con gran actividad las negociaciones para el arreglo del clero.

—Segun escriben del Puerto de Santa María, parece que el general Leon y el brigadier Miranda, caballerizo el primero y gentil-hombre el segundo de SS. AA., tuvieron una cuestion acalorada con respecto al servicio, en la que tuvo que intervenir el señor duque de Montpensier, y en su consecuencia presentaron ambos su dimision, que les fué aceptada, saliendo en seguida para esta corte.

—El 21 continuaba nuestra infanta en el Puerto de Santa María. El 24 debia haber corte y grandes festejos. La afluencia de forasteros era extraordinaria. El duque de Montpensier, que habia marchado á Sevilla para inspeccionar las grandes obras que se están verificando en el colegio de San Telmo, ya palacio de nuestros principes, debia volver muy pronto. A su paso por Sanlúcar habia sido muy obsequiado.

—Otra desaparicion misteriosa, dice *El País*, ha venido á prestar nuevo alimento á los grandes círculos chismográficos de la corte. En estos últimos dias se ha hablado mucho de haberse fugado de su casa, en el Real sitio de San Ildefonso, una señora muy conocida y sumamente apreciable. Para dar mas importancia á este suceso, inexplicable hasta ahora, se recuerda tambien la coincidencia de haberse echado de menos en todas partes á un caballero de cierta posicion, y sobre cuyo hecho se fundan mil conjeturas.

—Se nos ha referido que ayer hubo un pequeño motin en la plazuela de Santo Domingo. Tres hombres que parecian personas decentes, y que sin duda no estaban en su cabal juicio, sin pretexto ni motivo quisieron desarmar á un soldado y á un salvaguardia, y apoderándose de las armas y municiones existentes en el puesto cajon de la plaza, resistirse á la fuerza pública, pidiendo ayuda al pueblo,

que era numeroso á la hora de la compra. Al fin uno fué echado á tierra de un culatazo y los otros dos llevados á la cárcel.

—Se espera de un dia á otro la órden de pago para las clases pasivas, que se habia anunciado recibirian en estos dias la cuarta mensualidad. La situacion de estas clases debe escitar todo el interés del gobierno.

—Parece que los señores inspectores de administracion civil saldrán á principios de agosto para hacer la visita de sus distritos respectivos.

—La hora avanzada á que ha debido concluir el baile en los magníficos jardines de la Granja es causa de que no hayamos recibido ya las noticias que esperabamos de esta fiesta. Por pasajeros de las diligencias hemos sabido que la afluencia de gentes ayer en el sitio era inmensa, y que el besamanos estuvo muy concurrido.

—Hemos sabido, dice hoy *La Reforma*, que se ha mandado salir de esta corte en el término de cuatro dias al Sr. Baldrich, que acababa de llegar de su emigracion, y que no quiso quedarse en Cataluña para no dar pretexto á maliciosas sospechas. Se le ha concedido pasaporte para cualquiera punto de España, escepto para Cataluña.

—La *Esperanza* anuncia un suceso que parece un castigo providencial.

«Segun hemos oido, dice, la criada que fué la autora principal del escandaloso robo cometido en la casa número 23, calle del caballero de Gracia, la noche del jueves último ha sido asesinada en Carabanchel por sus mismos compañeros y cómplices en aquel atentado.»

(*Epoca.*)

Bolsa de París del 23 de julio. — Los fondos siguen sin variacion y débiles las acciones de los bancos y de los caminos de hierro. Los fondos extranjeros se sostienen. — El 3 p. 0/0 abrió á 53 f. y cerró á 53 f. 13 c. — El 5 p. 0/0 abrió á 87 f., 50 c. y subió y cerró á 87 f. 65 c. — Deuda interior española 26 1/2.

Bolsa de Lóndres del 21 de julio. — Consolidados 93 3/8. — Cinco p. 0/0 español, 18 5/8.

Paris 23 de julio.

Un químico belga, discípulo del profesor Dumas, acaba de descubrir un nuevo procedimiento para estraer de la remolacha y de la caña la totalidad del azúcar que contienen, obteniéndolo de superior calidad sin emplear los aparatos complicados y costosos que se han usado hasta ahora, tanto para la fabricacion del azúcar de remolacha como para las operaciones del refino. — Si este descubrimiento encarecido por los hombres científicos que tienen voto en la materia, realiza los resultados que se aguardan, el producto de la remolacha aumentará en un tercio y en una mitad el de la caña, y quedarán inútiles todos los aparatos que no sirven para la trituracion y defecacion. — El gobierno francés ha nombrado una comision para que examine este invento, cuya cesion le ha sido ofrecida para entregarlo al dominio público.

—Los periódicos anuncian que el duque de Rianzares acaba de llegar á Paris con el objeto, dicen, de arreglar ciertos asuntos particulares.

—El Wanderer de Viena anuncia que el 22 se aguardaba en esta capital al emperador de Rusia para llevar á las fuentes bautismales al hijo del archiduque Fernando de Este que acaba de nacer. — La Gaceta de Colonia añade que con este motivo el emperador tambien visitará Berlin.

—De esta capital escriben con fecha de 18 de julio. — Ayer el pleuipotenciario danés M. de Reedt, recibió de su corte la ratificacion del armisticio. El rey de Prusia habia dado la suya en la noche anterior, y esta mañana M. Guade la ha llevado á Copenhague.

—Los estudiantes de la universidad de Berna han protestado contra la resolucion del consejo federal que manda la espulsion de los gefes de los refugiados políticos de Alemania. Pretenden que solo la asamblea federal tiene derecho de resolver sobre

este asunto.—Dícese que el gobierno de Zurich ha opuesto también su veto á esta medida.

—El viernes último hubo una sesión en la cámara de los lores de Inglaterra que duró unas diez horas á lo menos. Lord Brougham y lord Stanley atacaron toda la política exterior del gabinete durante los tres últimos años y en particular la seguida en Italia, y la defendieron lord Minto, lord Carlisle y lord Lansdowne.—La cámara tenía que resolver sobre las siguientes proposiciones de lord Brougham: 1.^a que el gobierno tiene el derecho y el deber de pedir y de obtener de las potencias extranjeras esplicaciones satisfactorias acerca de los movimientos que han tenido lugar recientemente en los estados de Italia, y que tienden á cambiar la condicion territorial de estos estados y á comprometer la paz general.—2.^a que es contrario á los intereses y deberes de Inglaterra inmiscuirse en las diferencias que pueden sobrevenir en el exterior entre los gobiernos y sus súbditos.—Y 3.^a que la cámara siente observar en la conducta del gobierno, tal como la presentan, sobre todo los documentos comunicados al parlamento, la falta de sentimientos de amistad hácia aliados con los cuales nos unen tratados y actos de buena voluntad.—Después de una discusión muy animada, la cámara desechó las proposiciones de lord Brougham, habiendo obtenido el gobierno 12 votos de mayoría: pero esto fué debido á los de los miembros ausentes y que votaron por poder, pues en la votación de los miembros presentes, las proposiciones tuvieron 6 votos de mayoría.—El objeto principal de la discusión era saber si el gobierno francés habia explicado de un modo conveniente las razones que le habian llevado á apoderarse de Roma: y lord Lansdowne apremiado por lord Stanley, contestó después de haber vacilado mucho, que el gobierno francés habia dado esplicaciones muy satisfactorias, y se habia obligado á retirar las tropas al punto que el Papa hubiese recobrado su autoridad.

Marsella 25 de Julio.

Habiéndose presentado la fuerza de Garibaldi á las fronteras de Toscana, salieron de Florencia algunas tropas del gran duque para defender los puntos amenazados.—De Chiusi, pequeña ciudad de Toscana, en la provincia de Siena, escriben que Garibaldi habia marchado hácia aquél lado; pero que los habitantes habian construido barricadas para recibir la invasion, y que los campesinos habian venido á las manos con los soldados de aquel, porque les habian robado y muerto algun ganado. Como las tropas toscanas eran poco numerosas, se habian retirado para aguardar refuerzos.

—Los austríacos que estaban en Perugia enviaron el 13, 2000 hombres y 2 cañones hácia Todi, en donde se encontraba Garibaldi: estas tropas se adelantaron hasta Santa Erea (12 millas de Perugia), y se asegura que tuvieron un centinela muerto y llevaron un carro lleno de heridos. Se iba á enviar caballería austriaca y 12 cañones.

—El 14 Garibaldi envió á Orvieto á su ayudante de campo Pedro Staquetti, para decir á la ciudad que, aunque en razon de su riqueza, el general hubiera podido imponerle una contribucion de 30,000 escudos, se contentaba con 10,000 y 30 caballos; hubo algunos debates entre el ayudante de campo y los magistrados municipales, fijándose por último la contribucion en 2000 escudos, y renunciando aquél á los caballos.—Por la tarde Garibaldi entró en Orvieto y pasó á la casa municipal, regresando al campamento á las 3 de la tarde, para ponerse en marcha hácia Ficulá, no sin haber hecho antes muchas requisiciones que, en cuanto á zapatos solamente, ascendieron al valor de 3000 escudos. El 15 llegaron 330 caballos y 300 hombres de infantería franceses; pero esto no impidió que Garibaldi tomase posicion en la colina de la Rocca y de Bardauno y que volviese á acercarse á Orvieto.

—El Padre Santo ha colocado las llaves de Roma, que le llevó el coronel Niel, encima de un cuadro de la Virgen que habia en el altar en que S. S. acababa de celebrar la Misa.

E. R.—ANTONIO BRUSI.